



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CRU - EX-2020-00081052- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Leandro Gabriel Falugi, DNI 38.181.192 al contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-939-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Falugi comunica su renuncia por razones particulares;
Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 23 de agosto de 2021 el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) suscripto con el Sr. Leandro Gabriel Falugi, DNI 38.181.192, que fuera aprobado por RD-2020-939-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al interesado, a las Áreas que correspondan y archívese.